1509



MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO DIRECCIÓN NACIONAL DE SALUD ANIMAL

DEPARTAMENTO DE REGISTRO





CERTIFICADO DE INSPECCION SANITARIA

Inspección No

1509FVID-20-06-2019

N° RENOVACIÓN:

El abajo suscrito

Dra. Jezibel Donado Iefe del Departamento de Registro (

Dirección Nacional de Salud Animal.

CERTIFICA

Que ha sido inspeccionado el establecimiento comercial con el No

670FVID-08-08-07

DROGUERÍA RAMÓN GONZÁLEZ REVILLA S.A.

representante legal señor(a)

ARTURO MIRÓ R.

ubicado en la provincia de PANAMÁ

distrito de

PANAMÁ

Corregimiento

BELLA VISTA el cual se dedica a:

CA DE PANAN

OF DESARRO

IMPORTACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, QUÍMICOS Y **ALIMENTO PARA USO Y CONSUMO ANIMAL**

Este establecimiento cumple con los requisitos zoosanitarios y especificaciones técnicas establecidas en las normas que regulan la importación, distribución y venta de productos veterinarios, biológicos y alimentos para uso y consumo animal.

Observaciones:

Para constancia se expide el presente certificado dado en la ciudad de Panamáa los dieciseis (16) días JULIO de 2019 del mes de

Este certificado expira: 16 DE JULIO DE 2024

Fundamento legal: Título I de la ley 23 de15 de julio de 1997; Decreto Ejecutivo No 99 del 4 de agosto de 2015, Decreto Ejecutivo No 9 de 9 de febrero de 1999. Decreto No 183 de 25 de agosto de 2004.

Jefe de Departamento

Idoneidad 849

964/21-05-2019/Río TAPIA